MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

1453

ORDEN de 10 de enero de 1996 por la que se convoca concurso general (5.G.95) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso,

Este Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, previa autorización de las bases de la presente convocatoria por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, y de conformidad con el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, el cual, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.—1. La presente convocatoria es para los funcionarios de carrera de la Administración del Estado a que se refiere el artículo uno.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que pertenezcan a Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos comprendidos en el artículo 25 de la misma, con excepción del personal docente e investigador, sanitario, de Correos y Telecomunicaciones, de Instituciones Pentienciarias, Transporte Aéreo y Meteorología, salvo que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción.

2. Además, para las plazas de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, podrán tomar parte también los funcionarios de carrera de las Comunidades Autónomas y de la Administración Local que pertenescan a los Cuerpos o Escalas incluidos en los grupos de clasificación del artículo 25 de la Ley 30/1984 que sean exigidas para desempeñar los puestos de trabajo a los que se opta, conforme se especifica en cada caso en el correspondiente anexo de la presente convocatoria, siempre que las relaciones de puestos de trabajo permitan su adscripción.

Segunda.—1. Podrán participar los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria.

Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

2. Deberán participar en la misma aquellos funcionarios incluidos en la base primera que tengan una adscripción provisional en el Ministerio de Economía y Hacienda o sus organismos autónomos, si se convoca el puesto al que fueron adscritos, y los que estén en situación de excedencia forzosa, si se les notifica.

 Los funcionarios en situación administrativa de servicio en Comunidades Autónomas sólo podrán tomar parte en el concurso si han transcurrido dos años desde su transferencia o traslado.

- 4. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar en el presente concurso si han transcurrido dos años desde la toma de posesión de su último destino, salvo que se dé alguno de los supuestos siguientes:
- a) Que participen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado donde prestan sus servicios, o en el del Ministerio, si su destino corresponde al área de la Subsecretaría.
- b) Que hayan sido removidos del puesto de trabajo obtenido por el procedimiento de concurso o de libre designación.
- c) Que haya sido suprimido del puesto de trabajo que venía desempeñando.
- 5. Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto que desempeñaban se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos de lo dispuesto en el punto 4 de esta base.
- 6. Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos, durante el período de excedencia sólo podrán participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo que tengan reservado el puesto de trabajo en el ámbito de la Secretaría de Estado donde radica el puesto solicitado o en el del Ministerio, si la reserva corresponde al área de la Subsecretaría.

7. Los funcionarios en situación de excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar sólo podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación.

8. Cuando dos funcionarios estén interesados en obtener puestos de trabajo en este concurso en un mismo municipio, pueden condicionar en la solicitud sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos los obtengan, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Deberán acompañar a su solicitud fotocopia de la petición del otro funcionario.

9. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Tercera.—1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo publicado como anexo III de esta Orden y dirigidas a la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda —Dirección General de Servicios— se presentarán, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria, en los Registros Generales del Ministerio (calle Alcalá, 9, y paseo de la Castellana, 162, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

2. Cada uno de los funcionarios participantes podrá solicitar, por orden de preferencia, los puestos vacantes —hasta un máximo de seis—, que se incluyen en el anexo I, siempre que reúna los requisitos exigidos para cada puesto de trabajo. Dicho límite es independiente del número de plazas convocadas para cada puesto.

3. Los funcionarios participantes con alguna discapacidad, debidamente acreditada, podrán instar en la solicitud de vacantes la adaptación del puesto o puestos solicitados que no suponga una modificación exorbitante en el contexto de la organización.

La procedencia de la adaptación del puesto o puestos solicitados a la discapacidad del solicitante, sin que ello suponga detrimento para la organización, así como, en su caso, la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto, serán apreciadas por la Comisión de Valoración, a propuesta del centro directivo donde radica el puesto, la cual podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria, así como el dictamen de los órganos técnicos correspondientes.

Cuarta.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias.

Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen la puntuación mínima de tres puntos en la valoración de méritos adecuados.

En aplicación a lo dispuesto en los capítulos XX y XXI del Acuerdo Administración-Sindicatos, de 15 de septiembre de 1996, se procurará, en aquellas plazas de adscripción indistinta a los grupos C/D y B/C, primar la pertenencia al grupo superior. (1917)

La valoración de los méritos para la adjudicación de puestos

se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Valoración de méritos adecuados.

Por el desempeño de puestos de trabajo que guarden similitud con el contenido técnico y especialización con los ofrecidos, además de la aptitud en los puestos de trabajo anteriormente desempeñados, en relación con los solicitados, según méritos adecuados que se especifican en el anexo I, se adjudicarán hasta un máximo de seis puntos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

Por el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado se adjudicarán hasta un máximo de dos puntos, distribuidos de la forma siguiente: 🛷

Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior

al del puesto al que se concursa: Un punto.

Por el desempeño de un puesto de trabajo de igual nivel o inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres o

más niveles al del puesto al que se concursa: 0,50 puntos.

A estos efectos, quienes no estén desempeñando un puesto de trabajo con nivel de complemento de destino, se entenderá que prestan sus servicios en un puesto de nivel mínimo correspondiente al grupo de su Cuerpo o Escala.

3. Valoración del grado personal.

Por la posesión de grado personal se adjudicarán hasta un máximo de tres puntos, según la distribución siguiente:

NOTE OF STREET BURNEY

Por tener grado personal superior al nivel del puesto solicitado: Tres puntos.

Por tener grado personal igual al nivel del puesto solicitado: Dos puntos.

Por tener grado personal inferior al nivel del puesto solicitado: Un punto.

4. Cursos de formación y perfeccionamiento.

Por la superación o impartición de cursos de formación y perfeccionamiento que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo que se solicita, en los que se haya expedido diploma y certificación de asistencia y/o, en su caso, certificación de aprovechamiento o impartición, los cuales deberán ser acreditados documentalmente: Hasta un punto y medio por cada curso, con un máximo de tres puntos.

5. Antigüedad.

Por cada año completo de servicios en las distintas Administraciones Públicas: 0,30 puntos, hasta un máximo de seis puntos.

A estos efectos, se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo o Escala, expresamente reconocidos. No se computarán servicios que hubieran sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

Quinta.-1. Los méritos generales de los funcionarios actualmente destinados en el Ministerio de Economía y Hacienda o en sus organismos autónomos, gestionados por este Departamento, serán valorados con los datos profesionales consignados bajo su responsabilidad en el anexo III, comprobados por los servicios de personal del Departamento.

2. Los méritos generales de los restantes funcionarios deberán ser acreditados mediante certificación, según modelo que figura

como anexo II de esta Orden.

3. La certificación deberá ser expedida:

a) Si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales de otros Ministerios u organismos autónomos, por la Dirección general competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de los organismos autónomos, sin perjuicio de lo previsto en el epígrafe c) de este

mismo punto.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial, respectivamente, de otros Ministerios u organismos autónomos por las Secretarías Generales de la Delegaciones del Gobierno o de los Gobiernos Civiles, sin perjuicio de lo dispuesto en el epígrafe c) siguiente.

c) Si se trata de funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa, en todo caso, por la Subdirección General de Personal

Civil del Departamento.

- d) Al personal en situación de servicios en Comunidades Autónomas o funcionarios de las mismas, por el órgano competente de la Función Pública de la Comunidad u organismo similar. Para el personal de la Administración Local, la certificación correrá a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento o Diputación de que se trate.
- e) A los funcionarios que se encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria, por la Dirección General competente en materia de personal del Departamento a que figure adscrito su Cuerpo o Escala, o por la Dirección General de la Función Pública, si pertenecen a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para las Administraciones Públicas y dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.
- f) En el caso de excedentes voluntarios, pertenecientes a Escalas de organismos autónomos, por la Dirección General competente en materia de personal del Ministerio o Secretaria General del organismo donde hubiera tenido su último destino.
- 4. Los concursantes que procedan de la situación administrativa de suspensión de funciones acompañarán a la solicitud documentación acreditativa de haber finalizado el período de suspensión, seed si di in

Sexta.-1. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida.

2. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Séptima.-La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos al solicitante que haya obtenido mayor puntuación será realizada por una Comisión de Valoración compuesta por la Directora general de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda, quien la presidirá, y podrá delegar en el Subdirector general de Recursos Humanos, y cinco vocales designados por la autoridad convocante.

Dos funcionarios que variarán, uno del centro directivo donde radican los puestos de trabajo y otro del área correspondiente al mismo, y que actuarán para valorar a los solicitantes de tales puestos.

Un funcionario de la Subsecretaría del Departamento.

Un funcionario de la Dirección General de Servicios.

Un funcionario de la Subdirección General de Recursos Humanos, en condición de Secretario, que podrá ser sustituido en caso de no poder actuar por no cumplir el requisito del párrafo octavo, en relación con algún puesto concreto de entre los convocados, pasando, a propuesta de la Comisión, a ser asesor de la misma.

Las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito correspondiente tendrán derecho a participar como miembros en la Comisión de Valoración del ámbito de que se trate.

La Comisión de Valoración podrá contar con expertos designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la Comisión. los cuales actuarán con voz pero sin voto en calidad de asesores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

Octava.-El plazo para la resolución del presente concurso será de cuatro meses, contados desde el siguiente al de la finalización

de la presentación de instancias.

Novena.-1. La adjudicación de algún puesto de la presente convocatoria a funcionarios destinados en otros Ministerios y sus organismos autónomos implicará el cese en el puesto de trabajo anterior en los términos y plazos previstos en el artículo 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

2. La adjudicación, en su caso, de puestos de trabajo a funcionarios de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezcan a especialidades o Escalas adscritas a ella, estarán condicionados a la autorización de aquélla, tal como prevé el artículo 103, cuatro, 5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

3. Los puestos de trabajo adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública. El escrito de opción se dirigirá a la autoridad a que se refiere la base terce-

ra, 1.

4. Los traslados que hayan de producirse por la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

Décima.—1. El presente concurso se resolverá por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en la que figurarán los datos personales del funcionario, el puesto adjudicado y el de cese o, en su caso, la

situación administrativa de procedencia.

- 2. La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso a esta situación, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Reglamento de Situaciones Administrativas.
- 3. El personal que obtenga un puesto de trabajo a través de este concurso no podrá participar en otros concursos hasta que hayan transcurrido dos años desde que tomaron posesión en el puesto de trabajo, salvo que se diera alguno de los supuestos exceptuados que se contemplan en el punto 4 de la base segunda.

4. El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión

deberá computarse desde dicha publicación.

5. Dada la urgencia en la provisión de puestos convocados, se podrán considerar suspendidos los permisos o licencias que vinieren disfrutando los funcionarios que obtengan uno de ellos en el presente concurso, y el cómputo del plazo posesorio se iniciará según lo previsto en el párrafo segundo del punto 4 precedente.

Undécima.—La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución del concurso, con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados y, a partir de la misma, empezarán a contarse los plazos establecidos para que los organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

Duodécima.—Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 10 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

Nº DE RDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
•	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS							
	SUB.GRAL ADMINISTRACION FINANCIERA							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	67320	Tramitación cuentas de pagos a justificar, anticipos de Caja	Experiencia labores Unidad Central de Cajas
		The second second second					Fija y relaciones con Cajas Pagadoras.	Pagadoras. Conocimientos de Contabilidad Pública.
		e distribute de consti		9				Experiencia en informática a nivel de
	DIRECCION GENERAL DE	er man en					The state of the second st	usuario.
	COORDINACION CON LAS HDAS. TERRITORIALES	-			i den er steller.			
	SUB.GRAL COORDINACION FINANCIERA CON LAS CC.AA.		3 - 1		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		and the following properties of the state of	
3	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	2	MADRID	CD	.14	67320	Tareas de organización, tramitación y achivo de	Conocimiento en tramitación de
				- 6			expedientes administrativos. Labores auxiliares y de apoyo con utilización de herramienta	expedientes y documentación. Experiencia en puesto
					and the second		informática/entra informática/	similar. Experiencia a nivel usuario de paquetes
		American Communication (Communication)					का राज्यस्य सामृत्यास्य स्टब्स्यूड्योतस्य । राज्यस्य च्या जो चनुस्यस्य चेक्रम	ofimáticos (tratamiento de textos, hoja de
	GUD GDAT AVAFTATA			٠,				cálculo, etc.)
	SUB.GRAL ANALISIS, EVALUACION Y ESTADISTICA	epipering and the second						
	ASESOR TECNICO	1	MADRID	В	23	67320	Análisis de Presupuestos y liquidación de Comunidades	Experiencia en análisis de presupuestos y
					45 Å	CAN CA	Autónomas.	liquidaciones de
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				:	5		Conocimientos informáticos.

N° DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	SUB.GRAL ESTUDIOS Y PLANIFICACION	•						
5	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	67320	Seguimento y control de	Conocimiento en
					*.		expedientes administrativos. Apoyo en gestión de	tramitación de expedientes y
							documentación contable. Trabajos con paquetes	documentación. Experiencia en puesto
		. *		:			informáticos (tratamiento de textos, hoja de cálculo, etc.)	similar. Conocimientos y experiencia de
							The state of the s	programas informáticos (Wordperfect, etc.)
	SUB.GRAL TRIBUTOS LOCALES					,	y franciska mouse i Since of the state of th	ing sa
6	JEFE SECCION NIVEL 24	1	MADRID	В	24	417132	Participación en la	Diplomatura en Derecho
					•		realización de informes y estudios de Anteproyectos de Leyes y Proyectos de	o en Ciencias Económicas. Formación en la
		•		-			Disposiciones Generales en las que se regulen materias	
						•	tributarias autonómicas. Colaboración en la resolución	Conocimientos y experiencia en materia
				: .			de consultas sobre temas referentes a Haciendas Autonómicas.	tributaria estatal y autonómica.
•	DIRECCION GENERAL DE				• *			
	COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS							
	SUB.GRAL ORDENACION NORMATIVA RECURSOS E INFORMACION DE CC.PP.					·		
7	JEFE SECCION NIVEL 24	i	MADRID	AB	24	417132	Elebanaifa da mana	
				76	-4	711132	Elaboración de normas e informes jurídicos en materia de Pensiones Públicas.	Licenciatura en Derecho con experiencia probada en Régimen Jurídico de
							A MAD LONG TO	las prestaciones de Clases Pasivas y los
,			\$ 17.7 %					restantes sistemas de Pensiones Públicas.

BOE num. 20

23 enero 1996

Nº DE RDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA		•.					
	SUB.GRAL APLICACIONES CONTABILIDAD Y CONTROL							
	ANALISTA FROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	547692	,	Experiencia en
							aplicaciones.	programación (lenguajes COBOL y NATURAL), con
				4.				S.G.B.D. tipo relacional,
	SUB.GRAL DE EXPLOTACION							preferentemente en ADABAS.
	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	547692	Implementación y mantenimiento	Experiencia en
		·	•				de software básico (paquetes de comunicaciones,	evaluación e implementación de
							microinformáticos, de bases de datos relacionales y	paquetes de emulación de tarjetas de DSA,
			,			·	documentales).	SNA, TCP/IP.
	SUB. GRAL APLICACIONES,							Experiencia en operación de sistemas GCOS-8 y/o MVS.
	PLANIFICACION Y PRESUPUESTOS		•					4000 0 470 MV3.
	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	547692	Análisis de aplicaciones.	Conocimientos de NATURAL y experiencia
		.]		1				contrastada en diseño
								de preimpresos con ELIXIR.
							•	Experiencia en l'enguajes de impresión
	SUB.GRAL APLICACIONES COSTES DE PERSONAL ACTIVO Y PASIVO							XES Y PCL.
	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	MADRID	CD	17	497568	Experiencia en programación de	Experiencia en
				.		1	aplicaciones.	programación de aplicaciones de más de
ĺ		ŀ	•					un año.
							in and distributions of the second se	Preferentemente en entornos MVS, UNIX o
	19 19 18 NO. 4 D.Y 8000 D. A. A.							MS-DOS. Conocimientos en microinformática.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nª DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
,	SUB.GRAL PLANIFICACION Y COORDINACION							
12	ANALISTA PROGRAMADOR	1	MADRID	CD	18	547692	Análisis orgánico y programación de aplicaciones.	Experiencia en informática a nivel de programación y/o análisis orgánico.
								Experiencia en gestión y control de Caja Pagadora.
13 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	MADRID	CD	17	497568	Programación de aplicaciones	Experiencia en programeción de aplicaciones. Conocimientos en
								microinformática. Experiencia en la gestión y seguimiento de expedientes.
	D.G.CENT.GTON.CATASTRAL Y COOP.TRIBUTARIA							
	SUB.GRAL ESTUDIOS Y SISTEMAS DE INFORMACION							
14	PROGRAMADOR DE PRIMERA	1	MADRID	CD	17	497568	Programación de aplicaciones informáticas.	Conocimientos de microinformática.
	SECRETARIA GENERAL		i,					
15	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	67320	Apoyo administrativo a las tareas propias de la Unidad.	Experiencia y conocimiento en trabajos de mecanografía,
				•				tratamiento de textos (WP 51), archivo y documentación. Adscripción exclusiva Administración del Estado.

BOE núm. 20

Martes 23 enero 1996

820009

Nº DE RDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES:	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	UNIDAD TECNICA COORD. GESTION CATASTRAL							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	67320	Apoyo administrativo a las tareas propias de la Unidad.	Experiencia y conocimiento en trabajos de
-						-		mecanografía, tratamiento de textos (WP 51), archivo y
	in the apple 数 table apple in the property in the apple apple apple in the apple					. *		documentación. Conocimiento de los distintos
-			, A				er en	procedimientos de gestión catastral y gestión tributaria del Impuesto sobre Bienes
								Inmuebles. Adscripción exclusiva Administración del
	DIRECCION GENERAL DE SEGUROS					•		Estado.
	SUB.GRAL DE INSPECCION		l _v					
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	67320	expedientes de entidades	Experiencia en gestión de asuntos relacionados
							aseguradoras.	con temas específicos de insección de entidades aseguradoras.
	GABINETE DE ESTUDIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	67320	Apoyo en tramitación de expedientes relacionados con temas internacionales de	Experiencia en gestión de asuntos relacionados con temas
							seguros.	internacionales de seguros.

Iº DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	D.G. ECONOM.INTERNACIONAL Y TRANSAC. EXTERIORES							
	SUB.GRAL DE ECONOMIA INTERNACIONAL							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD	16	336732	Funciones administrativas relacionadas con gestión,	Conocimientos y experiencia en
							tramitación y archivo de documentos.	tramitación de documentos relacionados
) to 1		Atención y asesonamiento al público.	con materias de economía internacional.
								Conocimientos de WP avanzado.
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA							
* (PRESIDENCIA							
	SUB.GRAL COORDINACION Y PLANIFICACION ESTADISTICA							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	MADRID	CD ,	16	67320	administrativas adecuadas a su	
	D.G. ESTADIST. DE					e e	nivel.	nivel de usuario.
	EMPRESAS E INSTITUCIONES						•	
	U.A. A D.G. EST. EMPRESAS E INST.							The second of th
t t	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	MADRID	CD	14	67320	Realización de trabajos administrativos en un entorno	Dominio de Wordperfect y conocimientos de
							informático. Tareas de auxiliar de secretaría.	microinformática a nivel de usuario.
	SUB.GRAL ESTADISTICAS SERV., PRECIOS Y SALARIOS		4.					
	JEFE EQUIPO NIVEL 12.	kalberr,	MADRID	CD	r • n= 12	67320	Realización de tareas	Conocimientos de
			Programme Programme		M - // F 11		administrativas en un entorno informático.	informática a nivel de usuario.

N.º DE	CENTRO DIRECTIVO		N ₅	LOCALIDAD	GRUPO	i .	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES	MERITOS
ORDEN	PUESTO DE TRABAJO		PUESTOS		GROFO	C.DES.	ANUAL	MAS IMPORTANTES	ADECUADOS
	SUB.GRAL								
•	MUEST.RECOG.DATOS							•	
	EMPR.INST.								•
23-24	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14		2	MADRID	CD	14	67320	Realización de trabajos	Dominio de Wordperfect
								administrativos en un entorno informático. Tareas de	o similar. Conocimiento de
								auxiliar de secretaría y	microinformática a
								cualquier otro de apoyo a la gestión.	nivel de usuario.
			1					gestion.	
	D.G. ESTADIST. DE POBLACION Y HOGARES								
	POBLACION I HOGARES			•					
	SUB.GRAL ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS	•							
	DEMOGRAFICAS			,		* .			
25	JEFE SECCION NIVEL 24		1	MADRID	В	24	611316		Conocimiento de SAS y
		*						Depuración de la Estadística de Variaciones Residenciales.	microinformática.
						,		Cumplimiento de peticiones.	
26	JEFE SECCION NIVEL 24		1	MADRID	В	24	611316	Especialidad Estadística.	Dominio de hoja de
*								Control de la depuración de la	cálculo y bases de
				•				EPA y de las nomenclaturas aplicadas en la Encuesta.	datos. Conocimientos de SAS
7	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14		1	MADRID	CD	14	67320	Tareas de apoyo a secretaría.	Dominio WordPerfect y
		,							hoja de cálculo.
	D.G. GESTION E								
	INFORMACION ESTADISTICA	A					÷		
	SUB.GRAL DE DIFUSION						,		
	ESTADISTICA		· s						
28	JEFE SECCION NIVEL 24		1	MADRID	В	24	417132	Apoyo en la gestión de la	Experiencia en gestión
					•	- K.		biblioteca del INE.	de bibliotecas o
								Dirección de las tareas de atención al público.	archivos. Conocimientos básicos
								The second secon	de microinformática.

DEL. PROV. DEL INE DE MALAGA 1 MALAGA AB 24 417132 Supervisión y organización de trabajos realizados por el personal de la Sección. Gestion de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sanciomadores, selección de personal. Cestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sanciomadores, selección de personal. Cestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sanciomadores, selección de personal. Cestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes and funciones de información en general. DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en gestió de personal y económica-financiera y tesorería y contabilidad Funciones de información en general. Experiencia en puesto de personal. Cestión de personal de la Sección de personal de administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza siella puesto de trabajo de naturaleza siella pos un nivel o contenido. Conoccimiento práctico de los processos administrativos en del información en su nivel o contenido. Conoccimiento práctico de los processos administrativos	Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES'.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
DEL. PROV. DEL INE DE MALAGA JEFE SECCION GESTION N. 24 1 MALAGA AB 24 477132 Supervisión y organización de trabajos realizados por el personal de la Sección. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de Personal. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de personal y económica-financiera. DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOC'ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en gestió de personal y económica-financiera. Experiencia en gestión de personal y económica-financiera. Experiencia en gestión de personal y económica-financiera. Territoria de personal y económica-financiera. Territoria en gestión de personal y económica-financiera. Territoria de personal y económica-fina	29	JEFE NEGOCIADO N-14	1	MADRID	CD	14	67320	impresos. Archivo de documentación.	microinformática y de procesador de textos.
DEL. PROV. DEL INE DE MALAGA JEFE SECCION GESTION N. 24 1 MALAGA AB 24 417132 Supervisión y organización de trabajos realizados por el personal de la Sección. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de conómica-financiera. DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOCIADO NIVEL 16 1 ALBACETE DESAFROLA GENERAL DE ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOCIADO NIVEL 16 1 ALBACETE DESAFROLA GENERAL DE ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en gestió de personal y económica-financiera. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió	,						.:		telemáticas. Experiencia en edición
trabajos realizados por el personal de la Sección. Gestión de Recursos Humanos, tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión de personal y económica-financiera. DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOC!ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conoccimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió								In the Company of Association of the Company of the	
tramitación de expedientes sancionadores, selección de personal. Gestión económico-financiera y tesorería y contabilidad funciones de información en general. DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOC!ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos a la gestió)	JEFE SECCION GESTION N. 24	1	MALAGA	AB	24	417132	trabajos realizados por el	Experiencia en gestión de personal y económica-financiera.
DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOC!ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió								tramitación de expedientes sancionadores, selección de	
DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALBACETE GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE JEFE NEGOC!ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió	**							económico-financiera y tesorería y contabilidad	
GERENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió	ì					3 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.	
JEFE NEGOC!ADO NIVEL 16 1 ALBACETE CD 16 67320 Desarrollo de expedientes administrativos. Experiencia en puesto de trabajo de naturaleza similar po su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió		GERENCIA TERRITORIAL DE						granding The American Specific Commence The American Specific Specific Commence	eren († 1905) 1908 - Primar Roberts († 1908) 1908 - Primar Roberts († 1908)
su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestió			1	ALBACETE	CD	16	67320		Experiencia en puestos de trabajo de
administrativos relativos a la gestió									naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
									administrativos relativos a la gestión
en realización de		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		**		(C'DEE	a are		tributaria.Experiencia en realización de trabajos con terminal

		 	Г	1		· ·		r
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL CIDES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALICANTE							
	GERENCIA TERRITORIAL DE ALICANTE-PROVINCIA							
32	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1.	ALICANTE	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
					,		· ·	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria.
					. "	·		Experiencia en realización de trabajos con terminal de
								ordenador. Conocimiento de la lengua oficial propia
								de la Comunidad Autónoma.
3-34	GRABADOR NIVEL 10	2	ALICANTE	D	10	1,84824	Grabación de datos informáticos.	Conocimientos de DBIII. Experiencia en trabajos
			•					de grabación. Conocimiento de la lengua oficial propia
								de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N* DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN ALMERIA GERENCIA TERRITORIAL ALMERIA		a					
5 ,	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	ALMERIA	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
				-				su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en
								realización de trabajos con terminal de ordenador.
	JEF. NGDO. N-14 (AT .PUB. TIEMP. PA)	1	ALMERIA	CD	14	184824	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos administrativos relativos a la gestión
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN AVILA							e inspección tributaria.
	GERENCIA TERRITORIAL DE AVILA					.,,		
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	AVILA	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
					:			naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
								administrativos relativos a la gestión e inspección tributaria.
				د او د ا	e c			Experiencia en realización de trabajos con terminal de

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
38	AUXILIAR OFICINA®NIVEL 10	1	AVILA	D	-10	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
							administrativos.	de trabajo de
					-			naturaleza similar por
								su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos
								administrativos
								relativos a la gestión
						,		e inspección
•			•					tributaria. Experiencia en
								realización de trabajos
	DELEGACION ESPECIAL Y			}·	ĺ			con terminal de
	PROVINCIAL DE E. Y H. EN							ordenador.
	BADAJOZ		. •					
	GERENCIA TERRITORIAL DE		,			. 1		
	BADAJOZ							
39	TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1 1	BADAJOZ	8	22	184824	Inspección inmobiliaria y	Titulación de Ingeniero
							valoración catastral.	Técnico Agrícola o
				- 1				Forestal. Conocimientos
			•					y experiencia en
	DELEGACION PROVINCIAL DE							fiscalidad inmobiliaria rústica, valoración e
	E. Y H. EN BALEARES		, , ,					inspección catastral.
İ	GERENCIA TERRITORIAL DE							
ŀ	BALEARES-PROVINCIA							
40	JEFE NEGOCIADO. NIVEL 18	1 1	PALMA MALLORCA	CD	18	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
						0,320	administrativos.	de trabajo de
								naturaleza similar por
.	*							su nivel o contenido.
		Ì						Conocimiento práctico
			\			ļ		de los procesos administrativos
								relativos a la gestión
								e inspección
								tributaria.
								Experiencia en
-			-					realización de trabajos
					ļ			con terminal de ordenador.
		. [,		į			Conceimiento de la
		· .						lengua oficial propia
				-	ļ	1		de la Comunidad
į.		- I	4	. 1	1	ł		Autónoma.

2016

Martes 23 enero 1996

BOE num. 20

		7		1	··	·		
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
41	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	1	MAHON	С	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en
								delineación y
***								cartografía aplicada al Catastro.
					,			Conocimiento de la
								lengua oficial propia
								de la Comunidad Autónoma.
42	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	PALMA MALLORCA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
42	JEFE NEGOLIADO NIVEL 14	'	PALMA MALLURGA		14	67320	administrativos.	de trabajo de
					-			naturaleza similar por
	,		•					su nivel o contenido.
	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \				:			Conocimiento práctico de los procesos
			* .					administrativos
			3. **					relativos a la gestión
								e inspección
								tributaria.
					•		•	Experiencia en realización de trabajos
			,					con terminal de
								ordenador.
								Conocimiento de la
								lengua oficial propia de la Comunidad
								Autónoma.
43	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	MAHON	D	10	184824	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
			•.				administrativos.	de trabajo de
			•					naturaleza similar por
								su nivel o contenido. Conocimiento práctico
•								de los procesos
	· .	İ			•			administrativos
						,	•	relativos a la gestión
		1 :		-				e inspección tributaria.
•								Experiencia en
								realización de trabajos
								con terminal de
								ordenador.
		1 50163					A Programme Company of the Company o	Conocimiento de la lengua oficial propia
				1 25			The second second second	de la Comunidad
								Autónoma.

BOE núm 20

Martes 23 enero 1996

2017

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUFSTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	GERENCIA TERRITORIAL DE BALEARES-CAPITAL							
4	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	1	PALMA MALLORCA	С	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en delíneación y cartografía aplicada al Catastro.
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN							Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
	BARCELONA GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA-PROVINCIA					ų.		
	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	1	BARCELONA	c	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en delineación y cartografía aplicada al
								Catastro. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	BARCELONA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
								su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección tributaria. Experiencia en
								realización de trabajos con terminal de ordenador. Conocimiento de la
								lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

N° DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE FUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUÁL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	GERENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA-CAPITAL							
47	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	BARCELONA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
					 1			administrativos relativos a la gestión e inspección
								tributaria. Experiencia en realización de trabajos con terminal de
								ordenador. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad
		ü			·			Autónoma.
8-49	AUX.OF. N12 AT.PUB	2	BARCELONA	D	12	300984	público a tiempo total y	Experiencia en puestos de trabajo de
						1	desarrollo de expedientes administrativos.	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Conocimiento de la
							e e e e	lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
0-51	GRABADOR NIVEL 10	2	BARCELONA	D	10	184824	Grabación de datos informáticos.	Conocimientos de DBIII. Experiencia en trabajos de grabación.
ita e y	to the state of th	a leve e		19.80	⊌ ¥c	i el		Conocimiento de la lengua oficiat propia de la Comunidad
;	the state of the s	et y						Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECÜADOS
*						. :		y the water was
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CACERES		• .	٧				
	GERENCIA TERRITORIAL DE CACERES						•	
4	CACERES			÷	į		•	Emple Service Company
2	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	CACERES	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
					i i		remains as aspectation of the control of the contro	naturaleza similar por su nivel o contenido.
			F .	:				Conocimiento práctico de los procesos
					-			administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Experiencia en
								realización de trabajos con terminal de
5								ordenador.
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	CACERES	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos
							The second of th	administrativos relativos a la gestión e inspección
								tributaria. Experiencia en
.		-						realización de trabajos con terminal de
								ordenador.
	the second of the second						Dade Land Control	194.261.269

Nº DE DRDEN	CENTRO DIRECTIVO FUESTO DE TRABAJO	N° DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CADIZ	·						
	GERENCIA TERRITORIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA							
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	JEREZ FRONTERA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
				*				de los procesos administrativos relativos a la gestión
						•		e inspección tributaria. Experiencia en
				,				realización de trabajos con terminal de ordenador.
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CASTELLON			•	•			
	GERENCIA TERRITORIAL DE CASTELLON							
	AUXILIAR OFICINA NIVEL 10	.1	C.DE LA PLANA	D	10	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
					·			de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Experiencia en
								realización de trabajos con terminal de ordenador.
				-	1			Conocimiento de la lengua oficial propia
								de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
a	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN CIUDAD REAL							
	DELEGACION				-			
56	SUBGESTOR PATRIMONIO ESTADO (1)	1	CIUDAD REAL	CD	18	417132	Tramitación de expedientes de gestión patrimonial, defensa, investigación e inventario de bienes del Estado.	Experiencia o conocimientos en gestión patrimonial. Conocimientos de
								informática Experiencia mínima de
							i liga i pri pri pri pri pri pri pri pri pri p	dos años en el desempeño de puestos de
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN LA CORUÑA				·			trabajo de naturaleza similar en la Administración de la Hacienda Pública.
	DELEGACION							
57	SUBGESTOR CLASES PASIVAS (2)	1	LA CORUÑA	CD	16	. 336732	Apoyo en la tramitación de expedientes de clases pasivas.	Experiencia minima de
								trabajo de naturaleza similar en la administración de la
								Hacienda Pública. Conocimiento en la
							genter gelektik kompleter in det gelektiver in de gelektiver in de gelektiver in de gelektiver in de gelektive De gelektiver in de gelekt De gelektiver in de g	tramitación de expedientes. Conocimiento de la
4								lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
58-59	JEFE EQUIPO NIVEL 12.	2	LA CORUÑA ,	CD	12	67320	·Trabajos auxiliares en tramitación de expedientes relativos al área de Tesoro	Experiencia o conocimientos en trabajos auxiliares. Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad
								de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
,								
	GERENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA-PROVINCIA							
60	JEFE SECCION NIVEL 20	1	LA CORUÑA	ВС	20	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos
								administrativos relativos a la gestión e inspección
					. 3	5 4 4 4 A	The second secon	tributaria. Experiencia en
								resolución de recursos y reclamaciones de indole tributaria.
			· •					Conocimiento de la lengua oficial propia
					. :			de la Comunidad Autónoma
61	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	LA CORUÑA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
				1.			and a substance	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
·			St. La				uniore of fetopolis in terretain of the fetopolis in the control of the fetopolis in the fe	de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección tributaria.
								Experiencia en realización de trabajos
				1				con terminal de ordenador. Conocimiento de la
	and the second s	Markey of the second of the se	Page Bradition		tiber - Nice	ataloni 1⊊anatan 1	o kilo kir sa kilometakoa erake sa Kilo salahiria kiriba erake sa sa Kilopil salahiri saati	lengua oficial propia de la Comunidad
								Autónoma.

BOE núm, 20

Martes 23 enero 1996

2023

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
				e.				No. 1
					·			
	CERTIFICATION TO THE PROPERTY OF THE PROPERTY							
	GERENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA-CAPITAL							
	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	1	LA CORUÑA	C.	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en
	•							delineación y
	•							cartografía aplicada al
	•							Catastro. Conocimiento de la
							7 () () () () () () () () () (lengua oficial propia
			2		,			de la Comunidad
							•	Autónoma.
				_				
	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	LA CORUÑA	D	10	184824	Asesoramiento y atención al	Experiencia en puestos
			V				público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes	de trabajo de naturaleza similar por
					٠	,	administrativos.	su nivel o contenido.
						·		Conocimiento práctico
								de los procesos
					.*		t 1875e.	administrativos
					,			relativos a la gestión
			•					e inspección tributaria.
								Conocimiento de la
								lengua oficial propia
								de la Comunidad
			4 7					Autónoma.
	AREA INTERVENCION REGIONAL							
	THE THE SECOND REGIONAL							
	SUBJEFE SEC.INTERVENCION N-22	1	*LA CORUÑA	ВС	, 22	497568	Trabajos de Contabilidad y	Conocimiento y
							Control Financiero Permanente.	experiencia en trabajos
							•	de Intervención,
								Control Financiero
		•						Permanente y
							• 5	Contabilidad del Sector
			•					Público. Conocimiento de la
1							The state of the s	lengua oficial propia
					-			de la Comunidad
							A Section of the sect	Autónoma.

Nº , DE DRDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
я	AREA DE INTERVENCION			•			•	
5	J. SECC. INTERVENCION N-24	1	LA CORUÑA	В	24	747936	Trabajos de Contabilidad y Control Financiero Permanente.	Conocimiento y experiencia en Control
						· · ·	Especialidad en los procedimientos de gestión de	Financiero y Contabilidad Pública.
							la Hacienda Pública.	Conocimiento de la lengua oficial propia
	DELEGACION PROVINCIAL DE				• •			de la Comunidad Autónoma.
	E. Y H. EN CUENCA GERENCIA TERRITORIAL DE							
	CUENCA		•					A Commence of the Commence of
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	CUENCA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
		r						su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección tributaria.
`				÷				Experiencia en realización de trabajos
				-				con terminal de ordenador.
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN GIRONA					,		
	GERENCIA TERRITORIAL DE GIRONA							
	GRABADOR NIVEL 10	1	GIRONA	D	10	184824	Grabación de datos informáticos.	Conocimientos de DBIII. Experiencia en trabajos
		L BHEZ.			e nyven,		W. C. S. C. BOOK.	de grabación. Conocimiento de la
		<u>.</u> ()				•	A CONTRACTOR MICH.	lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN GRANADA							
	GERENCIA TERRITORIAL DE GRANADA-PROVINCIA							
68	JEFE SECCION GESTION NIVEL 22	1	GRANADA	ВС	22	336732	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos da trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
,								de los procesos administrativos
					_			relativos a la gestión e inspección tributaria.
,					, 8			Experiencia en resolución de recursos
(,		y reclamaciones de findole tributaria.
	JEFE SECCION NIVEL 20	1	GRANADA	ВС	20	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de
,								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Experiencia en
						,		resolución de recursos y reclamaciones de
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN HUELVA			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,)			indole tributaria.
	DELEGACION			50	22	611316	Gestión de expedientes de	Experiencia y
	JEFE SECCION TESORO Y ADMON.	1	HUELVA	ВС	22	011316	Tesoro y Secretaria.	conocimiento en gestión de expedientes de
			,					Tesoro y Secretaría.

Nº DE DRDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	GERENCIA TERRITORIAL DE HUELVA							
1	JEFE SECCION GESTION NIVEL 22	1	HUELVA	ВС	22	336732	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
,								su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
•								administrativos relativos a la gestión e inspección
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN LEON							tributaria. Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de
	GERENCIA TERRITORIAL DE LEON							indole tributaria.
	JEFE EQUIPO DELINEACION NIVEL 18	1	LEON	С	18	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en delineación y cartografía aplicada al
·	DELEGACION PROVINCIAL DE							Catastro.
	E. Y H. EN LLEIDA GERENCIA TERRITORIAL DE		• •					
	LLEIDA							
	AUX.OF. N12 AT.PUB	1	LLEIDA	D	12	300984	Asesoramiento y atención al público a tiempo total y desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido.
		7		-				Conocimiento práctico de los procesos administrativos
		-						relativos a la gestión e inspección tributaria.
		Letter 1			i en mar x			Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN LA RIOJA							
	DELEGACION							
74	AUXILIAR OFICINA NIVEL 10	1	LOGROÑO	D	10	67320	relacionados con Clases	Experiencia y conocimiento en
	GERENCIA TERRITORIAL DE						Pasivas.	trabajos auxiliares.
	LA RIOJA							
75	JEFE SECCION NIVEL 20	1 .	LOGROÑO	BC	20	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
								su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Experiencia en
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN MADRID							resolución de recursos y reclamaciones de
	GERENCIA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL				·			indole tributaria.
76-77	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	2	MADRID	CD	14	67320		Experiencia en puestos
							administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido.
						,		Conocimiento práctico de los procesos
								administrativos relativos a la gestión e inspección
-								tributaria. Experiencia en
				•				realización de trabajos con terminal de ordenador.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN MALAGA							
,	DELEGACION							
3	SUBGESTOR LOTERIAS (3)	1	MALAGA	CD	14	300984	Realización de las operaciones	
							auxiliares relativas al seguimiento y control de la gestión de las	conocimiento en gestión de loterias.
							administraciones de loterías en su demarcación territorial,	n na sainte no comita de la comita del comita de la comita del la comita del la comita del la comita de la comita del la comita de la comita del la comi
							en colaboración y relación con los servicios correspondientes del ONLAE,	
		·					Disponibilidad horaria.	
	GERENCIA TERRITORIAL DE MALAGA-PROVINCIA			i.)		
	TECNICO INSPECCION NIVEL 22	1	MALAGA	В	22	184824	Inspección inmobiliaria y valoracion catastral.	Titulación de Arquitecto Técnico.
					*			Conocimientos y experiencia en fiscalidad inmobiliaria
								urbana, valoración e inspección catastral.
	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	.1	MALAGA	С	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en delineación y
	GERENCIA TERRITORIAL DE MALAGA-CAPITAL						A The state of the	cartografía aplicada al Catastro.
	JEF. NGDO. N-14 (AT .PUB. TIEMP. PA)	1	MALAGA	CD	14	184824	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y	Experiencia en puestos de trabajo de
							desarrollo de expedientes administrativos.	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
					បី ១៩៩			de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria.

º E DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
			•				the state of the s	
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN							
	MURCIA							•
	GERENCIA REGIONAL DE							
	MURCIA - MURCIA					•		
	J.SEC. ADM.JUNTA TEC. TERRITORIAL	1	MURCIA	ВС	22	336732	Gestión administrativa de la Junta Técnica Territorial.	Conocimiento práctico de los procesos
			e e				Junta recinca remittoriat.	administrativos
								relativos a la gestión
								e inspección tributaria. Experiencia
								en resolución de
			*		n.i			recursos y reclamaciones de indole
								tributaria.
	DELEGACION PROVINCIAL DE	 						
	E. Y H. EN ORENSE					.′		
						· ×		
	GERENCIA TERRITORIAL DE ORENSE				· •			
						, '		
	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	1	ORENSE	D	12	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
							administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por
								su nivel o contenido.
			1			:		Conocimiento práctico de los procesos
			-					administrativos
						**		relativos a la gestión e inspección
								tributaria.
								Experiencia en
			-	- '	`	-		realización de trabajos con terminal de
	•				. /			ordenador.
							MAR BART LARGE.	Conocimiento de la lengua oficial propia
			Military and All States		·	4 5 5 A	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH	de la Comunidad
		,					4 Million & Co. 1911	Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION ESPECIAL Y							
,	PROVINCIAL DE E. Y H. EN ASTURIAS					• . •		
	GERENCIA TERRITORIAL DE ASTURIAS				1			
	*							
	JEFE SECC!ON NIVEL 20	1	OVIEDO	BC	20	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección
			•				•	tributaria. Experiencia en
-					·			resolución de recursos y reclamaciones de indole tributaria.
	AYUD. ESPEC. CARTOGRAFICO N-16	1	OVIEDO	С	16	67320	Delineación y cartografía.	Experiencia en
								delineación y cartografía aplicada al
			*					Catastro.
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN							
	LAS PALMAS					• 1		
	DELEGACION							
	DELINEANTE NIVEL 14	1	LAS PALMAS	С	14	149076	Desarrollo de tareas de apoyo para el ejercicio de funciones	Experiencia o conocimientos en
		e/t			- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		técnico-facultativas de los gabinetes técnicos y de	levantamientos topográficos y
			•				valoraciones.	tratamiento de documentación gráfica.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPC	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
÷ .	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN PONTEVEDRA				•			
,	GERENCIA TERRITORIAL DE VIGO			•		,		
7	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	1	VIGO	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
				-				naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos
					,			administrativos relativos a la gestión e inspección
								tributaria.
					,			realización de trabajos con terminal de
								ordenador. Conocimiento de la
-								lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma.
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TENERIFE		•	,				
•	GERENCIA TERRITORIAL DE	4						
	TENERIFE							
8	JEF. NGDO. N-14 (AT .PUB. TIEMP. PA)	1	S.C.TENERIFE	CD	14	184824	público a tiempo parcial y	Experiencia en puestos de trabajo de
			•				desarrollo de expedientes administrativos.	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
,					·			de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección
		-		•				tributaria.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAĎ	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN SEGOVIA		•					
	GERENCIA TERRITORIAL DE SEGOVIA							
9	JEFE SECCION NIVEL 22	1	SEGOVIA	ВС	2 2	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
						ļ		su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
								administrativos relativos a la gestión e inspección
2		Andreas menters of restrictions and rest						tributaria. Experiencia en resolución de recursos y reclamaciones de findole tributaria.
))	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	SEGOVIA	D	10	184824	Asesoramiento y atención al	Experiencia en puestos
,	ADX.OF. ATT PUB. TO PAROTAL						público a tiempo parcial y desarrollo de expedientes administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido.
	DELEGACION ESPECIAL Y							Conocimiento práctico de los procesos administrativos
	PROVINCIAL DE E. Y H. EN SEVILLA							relativos a la gestión e inspección tributaria.
	GERENCIA TERRITORIAL DE SEVILLA-PROVINCIA			,				
	AUX.OF. N12 AT PUB. T. PARC.	1	SEVILLA	D	12	184824	Asesoramiento y atención al público a tiempo parcial y	Experiencia en puestos de trabajo de
							desarrollo de expedientes administrativos.	naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
		i i est						de los procesos administrativos relativos a la gestión e inspección

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
92	AUX.OF. AT. PUB. T. PARCIAL	1	SEVILLA	D	10	184824	Asesoramiento y atención al	Experiencia en puestos
_				-			público a tiempo parcial y	de trabajo de
						·	desarrollo de expedientes	naturaleza similar por
				*			administrativos.	su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico
		1						de los procesos
								administrativos
				l				relativos a la gestión
-								e inspección tributaria.
		-		l				tributaria.
	GERENCIA TERRITORIAL DE		,					
	SEVILLA-CAPITAL			ļ			•	
		· .						
	JEFE SECCION NIVEL 20	1 1	SEVILLA	вс	20	67320	Gestión administrativa de	Experiencia en puestos
							carácter catastral.	de trabajo de
				,	a.			naturaleza similar por
,								su nivel o contenido.
					•			Conocimiento práctico
								de los procesos
							•	administrativos
				1				relativos a la gestión e inspección
								tributaria.
				1				Experiencia en
				ŀ				resolución de recursos
			,					y reclamaciones de
				Ì				indole tributaria.
				-				
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	SEVILLA	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
				.]	J		administrativos.	de trabajo de
. }				-				naturaleza similar por su nivel o contenido.
İ					.			Conocimiento práctico
.					I			de los procesos
		. 1			ĺ		,	administrativos
				` .	1			relativos a la gestión
							•	e inspección
								tributaria.
İ								Experiencia en
l		•	*					realización de trabajos
					1			con terminal de
				- 1	.			ordenador.

Nº DE RDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF.	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
5-96	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14	2	SEVILLA	CD	14	67320	Desarrollo de expedientes administrativos	Experiencia en puestos de trabajo de
,								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico
								de los procesos administrativos relativos a la gestión
								e inspección tributaria.
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN SORIA	/						Experiencia en realización de trabajos con terminal de
	GERENCIA TERRITORIAL DE SORIA		·					ordenador.
	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	SORIA	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes administrativos	Experiencia en puestos de trabajo de
,						-		naturaleza similar por su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos administrativos
								relativos a la gestión e inspección tributaria.
								Experiencia en realización de trabajos
	DELEGACION PROVINCIAL DE E. Y H. EN TARRAGONA					\		con terminal de ordenador.
	DELEGACION						•	
	SUBGESTOR LOTERIAS (3)	, 1	TARRAGONA	CD	14	300984	Realización de las operaciones auxiliares relativas al seguimiento y control de la	Experiencia mínima de dos años en el desempeño de puestos de
							gestión de las administraciones de Loterías de su demarcación territorial,	trabajo en la Administración de la Hacienda Pública.
		Vic.		3, 12			en colaboración y relación con los servicios correspondientes del ONLAE.	Conocimientos y experiencia en gestión de loterías.
							Disponibitidad horaria.	de toterias.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	N ² DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
								The state of the s
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN TOLEDO							egente frañsk 1903 - Arrag Gentaar († 1960) 1903 - Arrag Gentaar († 1960) 1903 - Arrag Gentaar († 1960)
	GERENCIA TERRITORIAL DE TOLEDO						• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Cartina de Loga de Para de Cartina Esta españa de Artino y Maria (Para A 1980 a 1980 españo españo a 1980 a 1980 a
99	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18	1	TOLEDO	CD	18	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
								naturaleza similar por su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
-								administrativos relativos a la gestión e inspección
					, .			tributaria. Experiencia en realización de trabajos
			3					con terminal de ordenador.
)	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	TOLEDO	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de naturaleza similar por
					* - 1	1, x 1	e de la companya de l	su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
·						17		administrativos relativos a la gestión e inspección
v				-	:			tributaria. Experiencia en realización de trabajos
				,			entre Carpana, par la care	con terminal de ordenador.

Martes 23 enero 1996

BOE núm. 20

Nº DE DRDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	DELEGACION ESPECIAL Y				•			
	PROVINCIAL DE E. Y H. EN							
	VALENCIA							
,	CEDENCIA MEDDIMODIAL DE	}			.4	!		
	GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA-PROVINCIA							• 4
	VALENCIA-FROVINCIA		•					. `
	J.SEC. GEST. N-24	1 1	VALENCIA	AB	24	417132	Gestión administrativa de	Experiencia en puestos
		•	*				carácter catastral.	de trabajo de
						•		naturaleza similar por
				Ì				su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico
						· •		de los procesos
								administrativos relativos a la gestión
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		e inspección
								tributaria.
				٠				Experiencia en
								resolución de recursos
								y reclamaciones de
			·					indole tributaria.
								Conocimiento de la
								lengua oficial propia
,				-				de la Comunidad Autónoma.
		. !		,	•			Autonoma.
103	AUXILIAR DE OFICINA NIVEL 12	2	VALENCIA '	0	12	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
						·	administrativos.	de trabajo de
		Ì				,		naturaleza similar por
	•							su nivel e contenido.
٠								Conocimiento práctico
				ĺ				de los procesos administrativos
	•				`			relativos a la gestión
1							•	e inspección
				· day				tributaria.
í								Experiencia en
and the same						*		realización de trabajos
ĺ								con terminal de
ļ				· ·		.*		ordenador.
								Conocimiento de la lengua oficial propia
								de la Comunidad
				•				Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
104	AUXILIAR OFICINA NIVEL 10	1	VALENCIA	D	10 ·	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos
							administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por
•				 				su nivel o contenido.
								Conocimiento práctico de los procesos
		1						administratives
a								relativos a la gestión
								e inspección tributaria.
								Experiencia en
**							•	realización de trabajos
								con terminal de ordenador.
. •	-			1				Conocimiento de la
				-		/		lengua oficial propia de la Comunidad
								Autónoma.
	van de de la vanda de la vanda de la vanda de la vanda de la vanda de la vanda de la vanda de la vanda de la v				40	10/02/		Conocimientos de DBIII.
05	GRABADOR NIVEL 10	1	VALENCIA	D	10	184824	Grabación de datos informáticos.	Experiencia en trabajos
								de grabación.
ļ						,		Conocimiento de la lengua oficial propia
	GERENCIA TERRITORIAL DE VALENCIA-CAPITAL	-						de la Comunidad
						•		Autónoma.
)6	JEFE NEGOCIADO NIVEL 18	1	VALENCIA	CD	18	67320	Desarrollo de expedientes administrativos.	Experiencia en puestos de trabajo de
						,	dalimisti attivos.	naturaleza similar por
			Y same					su nivel o contenido.
. (,	Conocimiento práctico de los procesos
į								administrativos
								relativos a la gestión
				•				e inspección tributaria.
			7					Experiencia en
		,	. •	,				realización de trabajos con terminal de
								ordenador.
ļ								Conocimiento de la
		/			:		A Company of the second	lengua oficial propia de la Comunidad
l		1 1	,					Autónoma.

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
7-108	GRABADOR NIVEL 10	2	VALENCIA	D	10	184824	Grabación de datos informáticos.	Conocimientos de DBIII. Experiencia en trabajos de grabación.
	DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE E. Y H. EN			1.				Conocimiento de la lengua oficial propia de la Comunidad
	VALLADOLID GERENCIA TERRITORIAL DE							Autónoma.
	VALLADOLID-PROVINCIA			60	14	47720	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
9	JEFE NEGOCIADO NIVEL 14		VALLADOLID	CD	74	67320	administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por
				2.5				su nivel o contenido. Conocimiento práctico de los procesos
					•			administrativos relativos a la gestión e inspección
			`					tributaria. Experiencia en
					`			realización de trabajos con terminal de ordenador.
	GERENCIA REGIONAL DE CASTILLA Y LEON - VALLADOLID						•	
o	JEFE NEGOCIADO NIVEL 16	1	VALLADOLID	CD	16	67320	Desarrollo de expedientes	Experiencia en puestos
		-				;	administrativos.	de trabajo de naturaleza similar por su nivel o contenido.
					,			Conocimiento práctico de los procesos
					3"			administrativos relativos a la gestión e inspección
	en de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de La companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la co	syn di va						tributaria. Experiencia en
	100 名56 E (1852年) 高利力的	U DE		·			्रा सम्बद्धाः स्टब्स्याः राज्यसम्बद्धाः स्टब्स्याः स्टब्स्	realización de trabajos con terminal de ordenador.

e E DEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	Nº DE PUESTOS	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL C.DES.	C.ESPECIF. ANUAL	DESCRIPCION DE FUNCIONES MAS IMPORTANTES	MERITOS ADECUADOS
	•							
	DELEGACION PROVINCIAL DE			; ·				
	E. Y H. EN ZAMORA				-			
	GERENCIA TERRITORIAL DE							
	ZAMORA				Į.			
			4	<u>.</u>				
į	JEFE SECCION NIVEL 20	1	ZAMORA	BC	, ⊭20 s }	67320	Gestión administrativa de carácter catastral.	Experiencia en puestos
İ					4		caracter catastrat.	de trabajo de naturaleza similar por
								su nivel o contenido.
			and the second of the second o					Conocimiento práctico
			e gav					de los procesos administrativos
								relativos a la gestión
1					ir T	•	•	e inspección
					1, -	-	terior de la companya	tributaria. Experiencia en
					. b			resolución de recursos
					: <u>\$1.</u> - \$-			y reclamaciones de
	$\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{2} \right) + \frac{1}{2} \left(\frac{1}{2$				· 8			indole tributaria.
		¥		.	<u> </u>			
1		lu:						
	TRIBUNAL ECONOMICO				₹₹ . ' o			
	ADMINISTRATIVO CENTRAL	ade 2					1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
	SUB.GRAL ORGANIZACION	8		İ				
	MEDIOS, PROCEDIMIENTOS	*						
	AYUDANTE ADMINISTRACION N-14							
	ATUDANTE ADMINISTRACION N-14	1	MADRID	CD	14	67320	Trabajos de apoyo en funciones	Experiencia en materia
					* 3		administrativas	de tramitación
					8 A 8 J			administrativa.
			}		•	1		
				• •				
1					1 2	,		
		A						¥
	and the second s				.	ſ	and the commence of the commen	. 1

ANEXO II

CERTIFICADO DE MERITOS

CONCURSO	GENERAL	5 C 05

· .		-			
	MINISTERIO:		·		
			-		
./Dª: :AŔGO:					·
ERTIFICO:Que según l	os antecedentes obrant	es en este Centro, el	funcionario abaio indi	icado tiene acreditados lo:	s siguientes extremos
.DATOS PERSONALE	3		•		organitos oxacinos.
Cuerpo o Escala				Grupo	D.N.I
SITUACION ADMINIS	TRATIVA				
Servicio Activo	ervicios Especiales	Servicios CC.AA. Fecha traslado:		Suspensión firme fur periodo suspensión	nciones: F. Terminación
Exc.voluntaria Art.29 Fecha cese servicio Otras situaciones:			encia para cuídado de destino def.:	e hijos,art. 29.4 Ley 30/84 Fecha cese serv.activo	Toma posesión
B.DESTINO					
3.1. DESTINO DEFINIT Ministerio/Secretar	ía de Estado, Organism	o o Dirección Perifério	ca, Comunidad Autón	oma, Corporación local: .	
Denominación del	Puesto:				Nivel del Puesto
Municipio: b) Reingreso con c Municipio:	rvicio (6)		Fecl	na toma posesión	ión del puestoNivel del PuestoNivel del Puesto el puesto
. MERITOS (7)		•			
4.1.Grado personal : . 4.2.Puestos desempeñ	ados excluido el destino			· · · · · Fect	a consolidación (8) . 5
Denominación	Sub.Graf.o U	nidad Asimilada	Centro Directivo	Niv.C.D.	Tiempo (Años, Meses, Días)
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· •;• • • • • • • • • • • • • • • •		
4.3.Cursos superados	y que guarden relación CURSO	con el puesto o pues	tos solicitados, exigid	os en la convocatoria: CENTRO	
	:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		•••••••
4.4.Antigüedad:Tiempo				mica o Local, hasta la fec	
Admon.		Cuerpo o Esca			Años Meses Días
ERTIFICACION aug au	nido a natición del inter-				
RSERVACIONES AL DO	DRSO: SI \ NO \				

Observaciones (11)

(Firma y Sello) **INSTRUCCIONES** (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas: C - Administración del Estado A - Autonómica

- L Local
- S Seguridad Social
- (2)Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- Si no hubiera transcurrido un año desrié la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1. (3)
- Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso. (4)
- (5)Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los
 - previstos en el artículo 72.1 del Reglamento aprobado por R.D. 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril).
- (6)Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8)De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el Interesado deberá aportar certificación expedida por el Organo competente.
- (9)Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación (10)de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11)Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA (B.O.E) SOLICITUD DE PARTICIPACION ORDEN

	Primer apellido			Segundo apellido				Nombre			
		. •						· I			
Cuerpo/Escala				Grupo NºPægistro o			de Personal Fecha de nacimien				
Situación administrativa			Teléfono de contacto(con prefijo)			Grad	Grado Fecha consolid				
TOS DEL D	UESTO DE TF	DARA IO		<u> </u>							
	ón puesto de 1		e se es titular		Nivel	Modo de pre	wieika		saha tama nasasita		
	on pacino do	nabajo del qu	o oo oo araaa		141VEI	Mode de pri	JV151011	- - '	echa toma posesión		
Subunidad (Subdirección General o asimilada)							Localid	ad			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				, .			,		
Unidad (Dire	cción General	l u Organismo	Autónomo)		Ministerio, Ad	lministración Au	tonómica	o Locai			
								,			
JESTO/S SC	DLICITADO/S	,									
Prefe- rencia	NºOrder BOE				Denominación del puesto			Nival	Localidad		
1			V			A STATE OF THE STA					
2											
3	er volet en				The second secon						
4		garaga sa sa							8		
5								,			
6	-	, 4,0	tik ogsår viden gjort blet blet fø								
COMO DISC	ADACITADO S	COLICITO I A A	DAPTACION DEL/DE	I OS BLIES	TO/P DE TOAR	A IO NG					
201010-0130	AFAOITADO C	SOLIGITO LA P	IDAFTACION DEL/DE	LOS PUES	STO/S DE TRAB	AJO Nº	/		na na na na na na na na na na na na na n		
ANTIGÜEDA	D:Tiempo de s		vos a la fecha de la c								
								and gradient			
		CURSC	DS DE FORMACION		CENTRO OF	CIAL DE FUNCIO	ONARIOS		i granda erra erra erra erra erra erra erra er		
		* · · 2000	Andras (M. 1800) - Children (M	Talahar Mara	. I sa sa santas as a	ronin eta talandi tu	e sej				
	ARA LA VALO	RACION DEL	TRABAJO DESARROL	LADO Y MI	ERITOS ESRECI	FICOS (Acompa	ñar en hoj				
D/Da	أنفاحه فالمهرونات فالما	فخليه للعاميا	uesto de trabajo en la	rdoù har.		JEDU DNI ODANI	Jab prom	1400100			
icito y que I	os datos y cir	cunstancias qu	expresamente yn ue hago constar en el	presente a	equisitos exigido nexo son cierto Lugar,fecha y t	s. ,,,,,,,,,	itoria para	desempe	mar et/los puesto/s		
			Carrier of the St.			Karaman dan kecala Karaman berakan	Maries en sold Selve et 185	g Moren. Range sk	i en signi i en en. En en 2005 en este en en		
SERVADO /	ADMINISTRACI	ION	Barrier Barrier	· , , ,	· jagae	garije, in segara ar	profession of the	m gran	au ko terri		
GRADO	, '	URSOS	ANTIGÜEDAD	1 .	RACION TRABA	. 4.			1		

Paseo de la Castellana, 162,planta 14 - MADRID 28046

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACION EN EL CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro "modo de provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto de trabajo, entre las siguientes:
 - Concurso
 - Libre designación.
 - Redistribución de efectivos.
 - Adscripción provisional.
 - Nuevo ingreso.
 - Reingreso.
- 3.- En PUESTO/S SOLICITADO/S, el recuadro correspondiente a la Unidad de adscripcion se rellenará con el nombre de la Dirección General, Organismo Autónomo, Delegación Provincial a la que corresponda el puesto.
- 4.- La alegación para valoración del trabajo desarrollado y los méritos especificos se grapará a la instancia, aunque en ningún caso exime de la pertinente acreditación documental.
- 5.- La memoria, en caso de que en el puesto solicitado se exija, se grapará igualmente a la presente instancia.
- 6.- Toda la documentación deberá presentarse, como la solicitud, en tamaño (DIN-A4) e impresa o escrita por una sola cara.
- 7.- En el apartado RESERVADO ADMINISTRACION, NO ESCRIBIR nada. Gracias.

1454

RESOLUCION de 8 de enero de 1996, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, turnos libre y restrigido, se publica la relación provisional de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletin Oficial del Estado» de 6 de abril), y en la base 4 de la Resolución de 30 de octubre de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera («Boletin Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1995),

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en los Servicios Centrales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Segundo.—Publicar la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de

las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Concluido este plazo se hará publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Aquellos aspirantes que solicitaron puntuación en la fase de concurso y no presentaron certificación según modelo contenido en el anexo VI de la convocatoria de pruebas selectivas de 30 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), o presentaron certificación parcial, dispondrán también del mismo plazo de diez días hábiles para completar la documentación.

Los aspirantes excluidos por no reunir los requisitos de la fase de concurso establecidos en la base 2.2 podrán solicitar en el plazo de diez días hábiles, participar en el turno libre, siempre que reúnan los requisitos establecidos para ello.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el 24 de febrero de 1996, a las diez horas en la Escuela de Hacienda Pública, sita en la avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Quinto.— Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 8 de enero de 1996.—La Directora general, Juana Maria Lázaro Ruiz.

llmo. Sr. Director general del Departamento de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre de 1995

Lista provisional de excluidos

Documento nacional de identidad: 12.372.568. Apellidos y nombre: Echevarría Viñuela, Gabriel. Causa exclusión: 1.

Documento nacional de identidad: 7.233.668. Apellidos y nombre: Lesmes Anel, Ignacio. Causa exclusión: 1.

Claves de exclusión

1. Fuera de plazo.